

Se admiten suscripciones á este periódico en la calle del Temple núm. 32 á 4 rs. vn. al mes en esta ciudad, y para fuera á 8 rs. franco de porte.



Los artículos y avisos se recibirán en la misma, siendo franco de porte, como igualmente las reclamaciones de falta de números.

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

*Por el correo de ayer se ha recibido la siguiente gaceta extraordinaria de Madrid del Miércoles 21 de Febrero de 1838.*

Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra. — Comandancia general de la provincia de Toledo. — Excmo. Sr.: Desde la villa de Ajofín, con fecha de anoche á las doce de ella tuve el honor de decir á V. E. que en aquel momento marchaba con la columna de mi mando, sin embargo de hallarse la tropa muy estropeada con las fatigas de la tarde, con el objeto de intentar una sorpresa contra la facción de Jara, la de la Mancha y Extremadura, que en número de 800 caballos, y 200 infantes debía pernociar según avisos en la villa de Yébenes, y este ataque le creía mas necesario, porque me decia de oficio el alcalde de Orgaz que el comandante de Basilio había pedido desde Yébenes 400 raciones para la tropa de aquel cabecilla que se hallaba en Urda á cuatro leguas de distancia. Esta operacion, aunque arriesgada, era la única que pudiera con su buen éxito restablecer la fuerza moral enteramente perdida en esta provincia, y al mismo tiempo presentaba á mi vista un grave compromiso si yo no hubiese salido victorioso de ella, ó la salvacion de la provincia si fuese afortunada. Resolví desde luego llevar sobre mí la responsabilidad y atacar á la facción á todo trance. Mis disposiciones han sido ejecutadas con bizarría por los oficiales y soldados que tengo el honor

de mandar: el enemigo ha sido atacado y derrotado en un punto de difícil acceso, y por una fuerza que él aparentaba despreciar. Con mucha satisfaccion y orgullo elevo al superior conocimiento de V. E. los detalles y el resultado de este feliz suceso. Dividí mi columna compuesta de 600 infantes y 220 caballos, en tres secciones; la primera al mando del capitán graduado de teniente coronel del regimiento infantería de la Reina 2.º de línea, Don Francisco Javier Perurena y dirigida por el jefe de la P. M. el comandante D. Francisco Ruiz, tenia á su cargo el apoderarse antes de amanecer del puerto de la sierra de Yébenes: la caballería al mando del comandante del 2.º ligero D. Mariano Sanz debía apoyar su movimiento, y yo con 60 granaderos y dos compañías de fusileros de la Reina 2.º de línea, debía situarme sobre la escarpada sierra que domina á Yébenes. Al romper el día todas las fuerzas llegaron á los puntos señalados casi sin ser sentidos por el enemigo. Cargamos simultáneamente sobre el pueblo al mismo tiempo que el enemigo salia de él, y formaba su caballería en el llano apoyada por la infantería confiado sin duda en la escabrosidad de la inmediata sierra; pues no se figuraba que estaba tomada de antemano por nuestra tropa. Fueron inmediatamente acosados por la infantería, y cargados del modo mas bizarro por la caballería al mando del valiente comandante Sanz, y del intrépido teniente del 1.º ligero D. Antonio de Lara: cedieron el campo y fueron perseguidos tres leguas por nuestra caballería hasta que sus restos se refugiaron en la Sierra de la boca de S. Marcos, y cansados nuestros valientes despues de 24

horas de incesantes fatigas y de acuchillar al enemigo, volvieron para cuidar á los heridos, recoger los prisioneros y los despojos de la victoria. V. E. juzgará imparcialmente de esta feliz jornada por los detalles oficiales que le remito: 130 cadáveres facciosos quedaron tendidos en el campo, contados entre ellos un coronel y algunos oficiales; los heridos en nuestro poder ascienden á 309, de estos 9 oficiales, y ademas 40 gefes y oficiales, con 1300 prisioneros. Hemos cogido 502 buenos fusiles, 74 bayonetas, 40 lanzas, 30 sables, 9 cajas de guerra, 5 clarines y dos cargas de municiones, muchas capas encarnadas y boinas, 6 cargas de paño, un rebaño de ganado lanar y 303 malos, caballos, algunas mulas, y el campo ha quedado cubierto de otros despojos que no se han recogido.

Me ha cabido la satisfaccion de libertar muchos mozos que en estos dias habian sacado de los pueblos á la fuerza y los músicos de Polan con sus instrumentos que se habia llevado Jara para entusiar su gente. A pesar del vivo pero mal dirigido fuego del enemigo, hemos tenido la singular suerte de que no haya habido ni un herido. Si el Gobierno de S. M. cree que la columna que tengo el honor de mandar es digna de alguna recompensa por haber salvado la existencia política de esta provincia, habiendo triunfado completamente de las facciones que las debastaban, y capturado toda su infantería, me aventuraría á suplicar á V. E. se dignase impetrar de la soberana bondad de la augusta Reina Gobernadora los premios que su Real munificencia les conceptúe dignos á los gefes y oficiales y clase de tropa que á mis órdenes han participado de esta gloriosa jornada.

Todos ellos han cumplido con su deber y tengo el honor de remitir á V. E. una lista nominal con expresion de los cuerpos á que pertenecen; pero debo hacer una mencion particular de los que han tenido la fortuna de hallarse en posicion mas ventajosa para distinguirse. El gefe de la P. M. comandante D. Francisco Ruiz inteligente y bravo en todas ocasiones, no solamente me auxilio con sus consejos, sino que despues de haber dirigido el ataque por el flanco en que se hallaba, cargó con la caballería.

El Comandante D. Mariano Sanz dirigió y cargó con su caballería de un modo que honra la distinguida arma á que pertenece. El teniente del 1.º ligero de caballería D. Antonio de Lara, que voluntariamente se me ofreció cuando ayer los enemigos se presentaron al frente de Toledo cargó á la cabeza del escuadron provisional, formado de partidas sueltas, decidiendo en gran parte la accion por su arrojo personal. El alférez del 3.º ligero D. Gumersindo Garcia Segovia, y los tenientes D. Francisco Fernandez, D. Mateo Ca-

bello y el alférez D. Salvador Zamorano, todos del escuadron ligero de Madrid D. Francisco Luarte y D. Pedro Villa, teniente y alférez de la Hacienda nacional, se distinguieron en todas las cargas.

El capitán del 2.º ligero de caballería Don Juan Alejandro Caro, que por su arrojo se mereció solo entre los enemigos en la carga que dió su escuadron, y hubierz sido víctima á no haberle salvado dos valientes soldados de su cuerpo; el teniente D. Fernando España, los Alféreces D. José Garcia y D. Juan España, quienes á pesar de su corta edad dieron muestras de su valor y de lo mucho que prometen. El capitán graduado de teniente coronel Perurena, que tanto se señaló por su intrepidez en la jornada de ayer, no tengo expresiones con que encomiar su valor y serenidad, y le creo dignísimo á la consideracion especial de S. M. El teniente de cazadores del mismo cuerpo D. Manuel Dominguez, fué el primero que arrojó al enemigo del pueblo á la bayoneta, apoyándole en este movimiento el activo y valiente capitán D. Antonio Sociast, que tan dignamente manda la compañía de la Reina Gobernadora. El mayor comandante de tiradores de Castilla la Nueva D. Roque Jacinto Valle y los oficiales de su cuerpo han llenado cumplidamente sus deberes; el subteniente del mismo cuerpo D. Dionisio Rivuelta hizo prisioneros á un capitán y seis facciosos de la de D. Basilio, estando muy satisfecho de sus buenos servicios.

Yo espero que V. E. con la imparcialidad que le distingue se servirá elevar á la consideracion de S. M. la augusta Reina Gobernadora el distinguido comportamiento de los valientes que han servido á mis órdenes, y la segura inteligencia que la facciou que proclama al Pretendiente, no volverá á dominar en esta provincia.

Yo por mi parte estoy suficientemente premiado con el conocimiento de haber correspondido á la confianza que S. M. se ha dignado hacer en mi honor cuando me confirió el mando de esta provincia.

El teniente de la diputacion D. Baldomero Sarmiento, que como inteligente en este pais, guió una de las columnas que atacó el pueblo, se portó con valor. Remito igualmente á V. E. la relacion nominal de los 40 gefes y oficiales prisioneros; entre los individuos que hemos cogido hay personas de bastante importancia. Como en este oficio no puedo poner en el conocimiento de V. E., por la premura del tiempo, una relacion de los sargentos y clase de tropa que mas se han distinguido, lo haré tan luego como los comandantes de los cuerpos me den conocimiento de ello, y entretanto debo decir á V. E. que la compañía de la Reina Gobernadora, las del se-

gundo de línea, tiradores de Castilla la Nueva, la caballería del 2.º ligero, partidas sueltas del 1.º y 3.º ligero, escuadron ligero de Madrid, carabineros de Hacienda nacional, y los decididos Nacionales de la ciudad de Toledo con la caballería de su diputacion, han rivalizado en valor y entusiasmo. Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo al de S. M., si lo conceptúa oportuno. = Dios guarde á V. E. muchos años. = Cuartel general de Yébenes 18 de Febrero de 1838. = Excmo. Sr. = Jorge de Flinter. = Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva.

S. M. ha oído con satisfaccion el brillante resultado de esta jornada, y se ha servido conceder al brigadier D. Jorge Flinter la cruz de San Fernando de tercera clase, reservándose acordar los premios consiguientes á los individuos que hayan tenido lugar de distinguirse, segun la propuesta hecha por el brigadier comandante de la columna; siendo su voluntad que se den las gracias en su Real nombre á todos los que concurrieron á este glorioso hecho de armas.

Comandancia general de la provincia de Toledo. = P. M. = Lista de los individuos que fueron hechos prisioneros en la accion del 18 del corriente sobre Yébenes por la columna del comandante general de la provincia de Toledo Don Jorge Flinter.

Los capitanes D. Ramon Balles, D. Juan Angel, D. Esteban del Rio, procedentes de la faccion de Basilio.

Los tenientes D. Joaquin Panda y D. Antonio Rodriguez, id.

Los subtenientes D. Peregrin Ferrer, D. Felix Devono, D. Rosendo Garrido y D. Nicolas Parra, id.

D. Silverio Aznaiz, comisario de guerra.

Teniente coronel comandante D. Pedro Antonio Gonzalez, profesor que ha sido del colegio militar de Segovia, inspector general de la faccion de la Mancha, é instructor de ella.

El capitán D. Francisco Santoyo: era teniente del segundo de línea.

Idem D. Antonio Paiva, procedente de la faccion de Jara.

Los tenientes D. Antonio Mesa, D. Lope Travieso, D. Santiago Poyo, D. Isidro Muñoz y D. Tomas Hidalgo, id.

Ayudante del gobernador D. Juan Manuel Ivierta, id.

Los subtenientes D. Pedro Navarro, D. Manuel Navarro, D. Francisco Castro, D. Ignacio Pracho, D. Manuel Gonzalez, D. José Padilla D. Ventura Arsanse, D. Antonio Navarro, Don José Velez, D. Justo Gonzalez, D. Miguel Jorge D. Miguel Moreno, D. Rafael de Cuela, D. José Ruiz, Don Mariano Gonzalez, D. Ezequiel Rin-

con y D. Andres Diaz, procedentes de la faccion de Jara.

Los Alféreces D. Cristobal Colon y D. Estevan Rincon, id.--El cirujano D. Pablo Aguilera, id.--El capitán D. Mariano Mazarredo, id.--Total de oficiales 40.--idem. de tropa 1300.--Heridos 300.--Total general 1640.

Yébenes 18 de Febrero de 1838.--El gefe de la P. M.--Francisco Ruiz--V.º B.º Flinter. = Es copia--Quiroga.

Comandancia general de la Provincia de Toledo. = P. M. = Relacion de los Sres gefes y oficiales que se hallaron en la gloriosa accion del 18 del corriente sobre los campos de Yébenes, y cuerpos á que pertenecen.

Reina de infantería 2.º de línea = Teniente coronel capitán comandante D. Pedro Morerette.

Teniente coronel capitán D. Francisco Javier Perurena.

Capitanes D. Ramon Gil y D. Joaquin Serrano.

D. Manuel Suarez, D. Juan Capella, D. Mariano Vazquez, D. Juan Alva, D. Antonio Miranda, D. Manuel Dominguez, D. Manuel Bazo, D. Manuel Ague, D. Geronimo, Lense, D. Antonio Valenzuela, D. Francisco Diaz, D. José Fernandez Rodero, D. Vicente Moreno de Espinosa, D. Juan Garcia Conde, D. Juan Jimeno, D. Juan Velasco, D. José Bargasosa.

Infanteria cazadores Reina Gobernadora. = Capitán D. Antonio Sociats.

Tenientes D. Nicasio Cilaveu, D. Agustin Calvet, D. Mauricio Echarri, D. Vicente de la Cruz, D. Benito Nuñez.

Tiradores de Castilla la Nueva. = Mayor comandante D. Roque Jacinto Valle, D. Antonio Julian Salcedo, D. Rafael Gutierrez, D. José Maria Lopez, D. Dionisio de Revuelta, D. Joaquin Miguez, D. Joaquin Medrano, D. José Orejuela, Teniente, D. Antonio Lara.

Teniente coronel comandante, D. Mariano Sanz D. Juan Alejandro Caro, D. Fernando España, D. Juan Osorio, D. José Garcia,

Porta D. José Mayoral.

D. Juan España, D. Enrique Sanz, D. Gumer-sindo Garcia de Segovia, D. Mateo Cabello, D. Francisco Fernandez, D. Salvador Zamorano, D. Francisco Loarte, D. Pedro Villa, D. Baldome-ro Sarmiento, y D. Bernardo Sobral.

Contador de Rentas nacionales de la provincia de Toledo. D. Esteban Lopez de Larena.

Yébenes 18 de Febrero de 1838. = El teniente coronel comandante de P. M., Francisco Ruiz. V.º B.º = Flinter. = Es copia. = Quiroga.

Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

Gobierno político de la provincia de Toledo. Excmo. Sr. Por un oficial que ha mandado ex-

presamente el comandante general de esta provincia D. Jorge de Flinter desde su cuartel general de Yébenes he recibido la carta particular suya, que por su importancia me tomo la libertad de trasladar á V. E. siendo su contenido como sigue.

Sr. D. Martin de Foronda.—Yébenes 19 de Febrero de 1838.—Mi apreciable amigo: Sin haberme quitado la ropa, ni dormido desde que he salido de esa, no he tenido tiempo para dar parte al Gobierno del afortunado y glorioso suceso de ayer, ni para escribir á V. Le remito un oficio abierto para el Sr. capitán general, refiriéndole por encima los detalles, que no llegan en mucho á la realidad, pues solo quien lo ha visto puede formar una idea. Hágame V. el favor de mandársele por postillon, pues la provincia se salva. He mandado fortificar este punto tan importante inmediatamente, y he dado cien fusiles al vecindario con las municiones que he cogido, dejando una compañía de tropa para guarnecerle entre tanto. Sus habitantes estan muy animados. He cogido herido el famoso caballo del cabecilla Peco, habiendo él escapado milagrosamente. Han muerto esta noche muchos heridos de los facciosos, pero necesitaré 60 carros para conducir los que quedan aun. Marcho para Sonseca con mis prisioneros, y mañana regresaré á esa á fin de marchar otra vez en persecucion de Jara; y espero si me ayudan, como confio, las autoridades, dejar esta provincia limpia de facciosos. He dado cuartel á estos, y solo he fusilado una porcion de soldados desertados de Guardias, del 2.º de linea, de la Reina Gobernadora y de caballeria que operan en esta provincia pues sus cuerpos lo pedian, y lo exigia así la disciplina y honor de las armas.

También han sido fusilados el famoso ladrón faccioso, terror de los pueblos, llamado el tuerto de España, y los dos hermanos Navarros que han causado tantos males en Navahermosa: lo he sentido en el alma; pero la vindicta pública exigía este terrible sacrificio. ¡Que vuelvan los facciosos á insultarme delante de Toledo...! —Su amigo con sinceridad Q. B. S. M. Jorge de Flinter.

Segun el parte detallado que el digno brigadier Flinter me ha remitido abierto para que le dicija al Sr. capitán general de Castilla la Nueva, resulta que después de un buen combinado plan logró sorprender; atacar y derrotar completamente al amanecer del día 18 en los campos de Yébenes la faccion de Jara, de la Mancha y Estremadura, que todas reunidas ascendian á 800 caballos y 200 infantes; y esto con solos 600 infantes y 220 caballos nuestros, siendo perseguidos tres leguas hasta que sus restos se refugiaron en las fragosidades de la Sierra de S. Marcos. El número de cadáveres facciosos que quedaron tendidos en el campo fueron 130, contados entre ellos un coronel y muchos oficiales; el de los heridos, que

dice Flinter se hallan en su poder, ascienden á 309 con 1300 prisioneros. Ha cogido tambien 502 buenos fusiles 74 bayonetas, 40 lanzas, 30 sables, 9 cajas de guerra, 3 clarines y dos cargas de municiones, muchas capas encarnadas y boinas, 6 cargas de paño, un rebaño de ganado lanar y 303 malos caballos y algunas mulas, habiendo quedado el campo lleno de otros despojos, y librado además muchos mozos, que en estos dias habia sacado Jara de los pueblos á la fuerza, y los músicos de Polan con sus instrumentos, los cuales se llevaba tambien aquel cabecilla para entusiasmar su gente.

Acompañó á V. E. la adyunta lista de los gefes y oficiales facciosos que fueron hechos prisioneros en dicha accion.

Todo lo cual tengo la indecible satisfaccion de elevar á V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Toledo 20 á las dos de la madrugada de Febrero de 1838.—Excmo. Sr.—Martin de Foronda y Viedma.

*Lo que se inserta en el boletín oficial para el conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia. Zaragoza 24 de Febrero de 1838. Francisco Moreno.*

*El Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península en Real orden de 25 del actual me dice lo siguiente.*

Se acerca el 1.º de Marzo, dia en que conforme á la Real orden de 2 del mes último, deben estar entregados en los depósitos los reemplazos que faltan correspondientes á las quintas de ciento y de cincuenta mil hombres. El cumplimiento de este importante servicio llama muy particularmente la atención de S. M. la Reina Gobernadora, por lo mucho que puede contribuir al estermio de las facciones. Y habiéndose comunicado por el Ministerio de la Guerra á los capitanes generales las órdenes oportunas sobre este asunto, se ha servido S. M. prevenirme excite de nuevo el patriotismo de V. S., de esa diputacion y de los ayuntamientos, á fin de que sin perdonar medio alguno, se persiga incansablemente á los profugos hasta capturarlos y entregarlos en las cajas respectivas llenando además las faltas que haya con los números inmediatos, segun la ley. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

*Lo que se comunica á los ayuntamientos de esta provincia para el mas exacto cumplimiento de cuanto se previene en la preinserta Real orden. Zaragoza 25 de Febrero de 1838.—Francisco Moreno.*

*Diputacion provincial de Zaragoza.*

Esta Diputacion provincial ha resuelto contratar ocho mil raciones diarias de pan y etapa, y seiscientos de pienso para el suministro de los Fuertes y tropas que operan en la provincia y debiendo sacarse á pública subasta dicha contrata en los dias 6, 7, y 8 del próximo Marzo, se hace saber así por medio del Boletín oficial con el objeto de que llegue á noticia de todo el que trate de interesarse en ella en el concepto de que los pactos y condiciones bajo los que ha de celebrarse están de manifiesto en la Secretaría de la misma Corporacion. Zaragoza Febrero 26 de 1838.—El Presidente, Francisco Moreno.—Manuel Lasala, Secretario.